



ESQUEMA DE DISCUSIONES DEL 4o. CONGRESO*

COMISION SOBRE: ORGANIZACION

Antecedentes:

En el Cauca las formas tradicionales de organización de las tribus indígenas han desaparecido desde hace mucho tiempo. Varios siglos de persecución hacían imposible mantener lo propio frente al invasor y, al menos en apariencia, los grupo indígenas se fueron sometiendo a las formas culturales externas que les llevaron.

Tanto los resguardos, en cuanto territorio propio de las comunidades indígenas, como los Cabildos, formas de autogobierno dentro de cada resguardo, fueron jurídicamente creaciones de las autoridades españolas, renovadas después también en la república, principalmente a partir de la Ley 89 de 1890. Sin embargo, los cabildos recogieron desde un principio muchos elementos propios de los principales grupos indígenas de la época, y con el tiempo se fueron convirtiendo en una institución que contaba con la confianza de cada comunidad, principalmente por sus luchas en defensa de sus tierras.

Aunque a nivel de comunidad de base se ha contado siempre con los Cabildos como forma de organización representativa, esto no ha ocurrido a un nivel superior, cuando se ha necesitado la unión más amplia de diversos grupos indígenas para enfrentarse a la persecución y defender los derechos.

En los primeros decenios de este siglo se efectuaron importantes luchas indígenas en contra de los terratenientes, y a pesar de la magnitud de estas luchas las formas organizativas fueron muy precarias.

* Esquemas que sirvieron como referencia para orientar las discusiones que se adelantaron en las distintas comisiones del Cuarto Congreso. (N. de R.).

O se recurría al caudillismo más extremo, como en el caso de Quintín Lame, o se trataba de introducir esquemas extraños a la cultura indígena, como los sindicatos y ligas agrarias que promovía José González Sánchez.

De todo esto, muy poco sobrevivió a los años de lucha ya mencionados. Siguieron funcionando los Cabildos como forma de organización propia pero muchas veces aislados y debilitados, a veces inclusive al servicio de los enemigos de los indígenas.

EL CABILDO: BASE DE LA ORGANIZACION INDIGENA

Cuando se constituyó el CRIC en 1971, en algunas de las comunidades indígenas más activas los cabildos estaban perdiendo autoridad y nuevas formas organizativas habían surgido como las Juntas de Acción Comunal, los Sindicatos, las Cooperativas, las Asociaciones de Usuarios.

Pero se trataba de un fenómeno superficial, casi nunca estas organizaciones lograron un desarrollo importante y a veces hubo inclusive necesidad de desenmascararlos, pues representaban intereses contrarios a los de la comunidad.

Desde su 2º Congreso, en septiembre de 1971, el CRIC define a los Cabildos como los componentes básicos de su organización, y propone el fortalecimiento de los Cabildos Indígenas como tercer punto de su programa. De hecho se ha dado desde entonces un dinamismo renovado de los Cabildos existentes y la reconstitución de muchos cuyos resguardos se habían extinguido. Inclusive se ha llegado a crear algunos cabildos completamente nuevos.

Para alcanzar este auge organizativo no bastaba volver a impulsar los Cabildos en su forma tradicional. En realidad se han producido cambios importantes en su composición, en sus funciones, en sus relaciones con la Comunidad. El Cabildo sigue siendo "autoridad", pero no a la manera de las autoridades de los explotadores.

Tradicionalmente la función principal del Cabildo era la de adjudicar las tierras del resguardo, y en segundo lugar le tocaba encabezar los trabajos comunitarios en beneficio de la misma comunidad (o de los gamonales que los ordenaban).

Hoy en día, habiendo ya muy poca tierra para adjudicar, de lo que se trata es de recuperar las tierras arrebatadas, y en esto es el

Cabildo al que le toca ponerse al frente de la lucha. Los gobernadores o cabildantes que niegan su contribución a esta tarea, van perdiendo autoridad y después llegan a ser destituidos por la misma comunidad.

También los trabajos comunitarios (como las mingas, por ejemplo) se han revigorizado y el Cabildo tiene que cuidar que correspondan a las necesidades más sentidas de la comunidad. A medida que avanza la organización en cada comunidad, va surgiendo la necesidad de asumir también otras tareas, sobre todo económicas, en las que el Cabildo debe estar al menos en capacidad de coordinar.

En cuanto a su composición, también ha habido modificaciones en los cabildos. Muchos han aumentado el número de sus cabildantes, para estar en capacidad de cubrir todas las veredas de su resguardo. Pero sobre todo, los compañeros que se eligen no son ya los más pudientes ni los más "leídos", como a veces ocurría anteriormente, sino los que más se han distinguido en la lucha y en los servicios prestados a la comunidad.

Finalmente, el Cabildo no es tan autónomo como antes con respecto a la comunidad. Este ya no puede descargar en los cabildantes toda su responsabilidad, ni el Cabildo puede tomar decisiones de fondo sin consultar antes la opinión de la comunidad que representa, evitando así graves errores que en el pasado se cometieron.

NIVELES DE LA ORGANIZACION INDIGENA

La aparición del CRIC marcó un rompimiento de la situación de relativo aislamiento en que antes funcionaba cada cabildo. El CRIC ha representado fundamentalmente una asociación de Cabildos y ha fomentado de manera eficaz el conocimiento, la colaboración y la lucha conjunta entre las distintas comunidades indígenas.

Sin embargo, no todos los niveles organizativos del CRIC se han desarrollado en la misma medida. Prácticamente al Comité Ejecutivo compuesto únicamente por tres miembros, le ha tocado todo el trabajo de motivación, coordinación y dirección, y frecuentemente no ha alcanzado a responder a todos los llamados de las comunidades.

La Junta Directiva, compuesta por dos representantes de cada Cabildo, se ha reunido para tratar los asuntos más importantes, pero es evidente que por su misma composición y por las dificultades geográficas existentes, sus reuniones no se puedan hacer con frecuencia.

Muchas más posibilidades tienen las juntas directivas por zonas también con dos representantes por Cabildo, pero de una zona geográfica más limitada. Las Juntas directivas del Norte, Oriente, Tierra dentro, Centro y Occidente se han reunido últimamente para la preparación del 4º Congreso del CRIC y parecería conveniente que siguieran funcionando de un modo estable.

Cabe mencionar finalmente sobre la oficina de la Organización en Popayán, donde, bajo la dirección del Comité Ejecutivo, ha venido funcionando una Secretaría Permanente con un eficaz servicio de información, coordinación y asesoría a todos los compañeros indígenas que necesiten de su colaboración.

En cuanto al movimiento Indígena a nivel nacional, a cuyo desarrollo el CRIC ha dado también su contribución, no cuenta aún con una organización propia. Actualmente se efectúan tareas de promoción y de coordinación a través de la Secretaría Indígena de ANUC, pero existen graves diferencias con el Comité Ejecutivo de ANUC en cuanto al carácter y grado de autonomía de esta secretaría.

Algo semejante ocurre con las relaciones con el Movimiento Campesino, del cual el CRIC se considera parte integrante. La coordinación lógica es también a través de la ANUC, pero hace falta una definición más clara para que la relación resulte fructífera de lado y lado.

ORGANIZACIONES AUXILIARES

Con el desarrollo de las comunidades Indígenas y los triunfos que se iban alcanzando en algunas luchas, sobre todo las de recuperación de tierras, fueron surgiendo otras tareas que el Cabildo no estaba acostumbrado a realizar anteriormente. La organización de la producción, el mercadeo y demás actividades económicas tomaron importancia, al igual que otras preocupaciones de tipo cultural y educativo.

Aunque para la mayoría de estas tareas no hay aún una respuesta organizativa, se han venido constituyendo organizaciones económicas como las Empresas Comunitarias, las Cooperativas, las tiendas Comunales, etc. que en algunas comunidades están desempeñando una función positiva. Se ha comenzado a hablar de la necesidad de una coordinación económica más amplia, a cargo posiblemente del Comité de Empresas Comunitarias, organización que funciona en estrecha relación con el CRIC.

De todos modos, se ha visto desde el principio la necesidad de evitar una dispersión organizativa y para ello se ha insistido en que esté sometida al Cabildo toda organización que funcione dentro de un resguardo, y a la dirección del CRIC la que actúe dentro de un marco regional o departamental.

PROMOCION DE DIRIGENTES

Uno de los aspectos fundamentales para el avance de toda organización es el tipo de dirigentes que elige y que promueve a todos los niveles. Para el CRIC ha sido decisiva la evolución que ha tenido en este sentido, y que le ha permitido afrontar muchas dificultades y salir adelante en tareas cada vez más complejas.

Los primeros dirigentes de la organización eran necesariamente compañeros formados en otras actividades y movimientos a veces bastante influenciados por la ideología dominante. Sin estos primeros dirigentes el CRIC no hubiera podido existir y su contribución fue muchas veces de gran entrega y dedicación a la lucha. Pero al mismo tiempo actuaban frecuentemente con una serie de vicios característicos de otras organizaciones como el machismo, el caudillismo, la indisciplina y aún la indelicadeza en el manejo de bienes colectivos.

Estos vicios se fueron haciendo cada vez más intolerables con el avance y desarrollo de la Organización Indígena. Algunos dirigentes aceptaron las críticas que la base hacía a sus actuaciones y, mediante un serio esfuerzo, fueron superándose para responder a las nuevas exigencias de la lucha.

Los nuevos dirigentes que en estos años han venido surgiendo, son el producto directo de las luchas que han librado las comunidades, y en las cuales ellos han tenido un papel destacado. Como las luchas han sido comunitarias, con amplia participación de las bases, necesariamente estos dirigentes tenían que someterse estrechamente a la opinión y crítica de toda la comunidad, y son conscientes de que son las masas las que determinan la orientación y el avance de la organización. La formación para capacitarlos para tareas de responsabilidad cada vez mayor ha sido una de las preocupaciones básicas del CRIC, y la principal garantía del avance futuro del movimiento Indígena.

PUNTOS DE DISCUSION

1. Promoción de la Organización en regiones en donde hasta ahora poco se ha desarrollado, por ejemplo el Sur del Cauca,

2. Conveniencia de consolidar organismos intermedios entre el Comité Ejecutivo del CRIC y los Cabildos. Posibilidad de fortalecimiento de las Juntas Directivas zonales.

3. Conveniencia de la creación de organizaciones auxiliares, sobre todo de tipo económico. Control del cabildo de estas organizaciones.

4. Replanteamiento de la Secretaría Indígena y de las relaciones con la ANUC en general.

5. Modo de promoción de los dirigentes en cada comunidad y en toda la organización.

COMISION SOBRE TIERRAS

Desde la llegada de los españoles al territorio del Cauca en el año de 1533, los indígenas empezamos a ser despojados de nuestros territorios. En este tiempo ocupábamos los valles, las mesetas y las faldas de las cordilleras. Todos los actuales territorios del Cauca eran de los indígenas que estábamos organizados en diferentes tribus y la tierra que poseíamos la trabajábamos y cultivábamos para el bien de toda la comunidad, como eran los pubeneses, coconucos, Totoró, guambianos, paeces y otros.

Pero todo este territorio con la invasión del conquistador español, fue arrebatado a los indígenas.

Primero vinieron con la guerra, utilizando para ello armas de fuego, contra las flechas y dardos envenenados de los indígenas. Famosas son las batallas de Guazábara y Jamundí donde el indio peleó hasta morir. Al final fueron eliminados. Grandes tribus desaparecieron. Y las que nó, fueron empujadas a lo alto de las cordilleras. Los valles y las mejores tierras quedaron del conquistador español. Los páramos y las altas cordilleras donde las tierras son malas fueron para el indígena.

Los pocos indígenas que quedamos en el Cauca hemos continuado durante todos los siglos, la lucha por defender nuestros territorios. Siempre algún indígena o algún Cabildo ha estado reclamando nuestros derechos; aunque después de destruir nuestro propio gobierno, cada indígena o cada cabildo ha tenido que seguir luchando sólo, puesto que los "blancos" siempre han seguido atacándonos para quitarnos la tierra.

Fue así como a principios del siglo aparecen compañeros indígenas luchadores como Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez, quienes deciden defender nuestros resguardos y exigen a los terratenientes que nos devuelvan las tierras.

Pero nuestras luchas por recuperar las tierras no han sido aisladas. En otros departamentos y en otras zonas indígenas, la lucha la han dado los campesinos e indígenas de toda Colombia. Cuando en 1971 organizamos el CRIC, muchos campesinos también se estaban organizando en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC.

Al constituirse el CRIC se da por entendido que los indígenas también somos campesinos, pero que la tierra significa para nosotros más que una necesidad económica, la base de nuestra organización social, el elemento necesario de unión de nuestra comunidad y el fin último por el cual luchamos. Es en nuestro contacto con la naturaleza, y en el trabajo sobre la tierra donde se encuentra el significado de instituciones tan antiguas como la minga o el de entender el trabajo colectivo como el único bien para toda la comunidad.

Nosotros en el CRIC, hemos continuado las luchas iniciadas por Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez, como son la recuperación de las tierras de los resguardos.

Con esta idea se ha logrado avanzar en el no pago de terraje y en algunas partes hasta nos hemos negado a servir de jornaleros y peones a los terratenientes y hacendados.

Desde la primera asamblea del CRIC en Toribío, hemos recuperado más o menos 10.000 hectáreas de tierra. Entre las primeras recuperaciones que hicimos está la de la finca El Credo en 1971 y que perteneció antiguamente al Resguardo de Tacueyó y donde a pesar de los intentos del terrateniente por acabar con la naciente organización, lo que consiguieron nuestros enemigos fue que el CRIC se empezara a fortalecer y que la finca El Credo volviera a nuestras manos y se integrase de nuevo al resguardo. Allí empezaron los terratenientes del norte a encarcelar y asesinar a nuestros compañeros. Allí se dieron las primeras luchas.

Poco después los compañeros de Paniquitá iniciaron la lucha por recuperar las tierras de San Antonio y la Concordia. Estas fincas estaban en manos de terratenientes de Popayán y se inició como resultado de la primera asamblea del CRIC en Toribío; aquí empieza ya la

organización a recoger sus frutos. Durante más de un año estuvieron los compañeros exigiendo estas tierras. También muchos fuimos encarcelados, pero al fin vencimos.

Esta recuperación dio ánimo a los compañeros del oriente del departamento y les ha indicado el camino que deben seguir en la lucha.

Los compañeros del resguardo de Coconuco tuvieron que enfrentarse, para recuperar la finca de Cobaló, no sólo a los terratenientes comunes, sino a la Iglesia y a la Curia de Popayán. Fue una lucha en la que se necesitó no sólo la solidaridad de los indígenas del Cauca y de Colombia, sino de los campesinos y trabajadores de otras partes, quienes ayudaron a denunciar los atropellos. Esto sirvió para denunciar la verdadera labor, de despojo, que hace la Iglesia y que con el pretexto de predicar el Evangelio, nos quitan las tierras y los bienes. Algo parecido a lo que siempre ha ocurrido en Tierradentro.

Los compañeros de Coconuco nos han demostrado y enseñado a los demás que la lucha por la tierra debe darse con decisión. En Coconuco después de la lucha contra la Curia, la han continuado contra los terratenientes, que son muy poderosos.

Muchos de estos compañeros han sido y continúan siendo encarcelados, ha costado el sacrificio de uno de ellos y continúan las amenazas sobre otros.

Otra experiencia es la librada por los compañeros que recuperaron las fincas de las Guacas, La Estela, La Cominera, El Alba y Santa Marta en el norte del Departamento. Aquí tuvieron que luchar contra el terrateniente que es a la vez comerciante de Cali. Esta lucha ha servido para continuar las ya iniciadas en el Norte y fortalecer la organización.

Estos son ejemplos de las luchas que hemos desarrollado al cabo de cinco años de constituida nuestra organización. Las tierras conquistadas las hemos dedicado al cultivo de diferentes productos y las estamos trabajando en empresas comunitarias o grupos asociativos.

Hasta ahora se puede ver como las Empresas Comunitarias en los resguardos y grupos de trabajo colectivo han servido no solo para apoyarnos en la producción y el mercadeo de nuestros productos; sino también para fortalecer nuestra lucha. Ha permitido educarnos más fácilmente y estar mejor informados sobre el acontecer de la organización. Esto no es lo mismo para aquellos que explotan la tierra indivi-

dualmente y donde el propietario está en el peligro de quedar otra vez sin tierra, al no tener el apoyo de sus compañeros y además de la continua explotación a que debe estar sometido por medio de comerciantes y los intermediarios.

Esto indica que debemos pensar seriamente, la forma en que vamos a utilizar las tierras recuperadas y como consolidar nuestra fuerza y nuestra organización, para evitar las distintas formas de explotación a que todavía nos pueden someter.

En estos momentos apreciamos como la mayoría de nuestros compañeros indígenas, continúan con un problema principal, cual es la falta de tierra para trabajar.

Lo anterior se acentúa más en las regiones del norte del departamento, el centro y el oriente, y que comprende más de la mitad (27) de los resguardos hasta ahora existentes.

Estas tres Zonas se caracterizan por el acentuado minifundio al lado del gran latifundio y la hacienda capitalista; así como por el uso de peones y jornaleros sacados de los resguardos.

Otras Zonas como Tierradentro y el occidente, donde aparentemente sus problemas no son de tierra, presentan dificultades para trabajarla por falta de crédito, semillas, abonos y asistencia técnica.

La zona del norte especialmente los resguardos de Toribío, San Francisco y Tacueyó, así como en la parte alta de Corinto, Caloto y Santander y lo mismo que en Caldon, la lucha por la tierra se ha caracterizado por la oposición y persecución de los terratenientes y la oligarquía industrial del Valle, quienes unidos a los caciques políticos del Cauca, se han empeñado por todos los medios en acabar con nuestros resguardos, expropiándonos las tierras y utilizando para ello la violencia.

Contra esto los compañeros de estas zonas han tratado por todos los medios legales de evitar el despojo, exigiendo por ejemplo, que el Incora resuelva los problemas de tierras.

Pero ante la ineficacia de las Leyes colombianas, la violencia de los terratenientes y del gobierno, los indígenas hemos tenido que acudir a la toma directa de la tierra, como posible solución al problema.

El apoyo que día, a día obtienen los compañeros de esta zona del departamento, no sólo de los demás campesinos sino también de

otros sectores populares, así como del firme deseo de los indígenas por recuperar sus tierras hacen que el norte del Cauca sea uno de los principales centros de interés para las luchas del CRIC.

Al oriente del departamento y en municipios como los de Jambaló y Totoró los compañeros están demostrando gran interés por la lucha. Ejemplo de ello son las recuperaciones y presión por la tierra que realizan los compañeros de Jambaló donde a través de los estudios de títulos que el gobierno ha realizado, se reconoció que la totalidad del municipio es de los indígenas y que los "blancos" existentes, deberán entregar la tierra a la comunidad y al cabildo; y las recuperaciones hechas en Paniquitá, las luchas de las Delicias, Campoalegre y la Palma, en Totoró. Esta zona ha sido importante por las luchas que en otros tiempos libraron los compañeros indígenas. En resguardos como Pitayó,, Guambía, Quichaya y otros, se hace necesario fortalecer la organización con el fin de lograr que estas comunidades se unan más de lleno a nuestra lucha.

La zona centro y en especial el resguardo de Coconuco, es donde en este momento se está librando la más dura batalla.

Después de recuperar Cobaló de la Curia, y que el gobierno ha reconocido la legitimidad de todas las tierras del resguardo que en estos momentos y en parte ocupan unos cuantos ricos, los compañeros se han visto en la necesidad de exigir la entrega inmediata de sus tierras.

Allí los compañeros no han dado tregua ni la piensan dar. Creemos que la lucha todavía puede demorar, pero que al fin lograrán su objetivo. Esta lucha en estos momentos necesita del firme apoyo de toda la organización, puesto que ahí es grande el poder político de los terratenientes.

PUNTOS DE DISCUSION

- 1º Posibles formas de lucha en la recuperación de las tierras.
- 2º Como se puede recuperar la tierra, en zonas donde no existen resguardos.
- 3º Formas de organización en las tierras recuperadas.
- 4º Cuál debe ser la posición de la organización frente a las minas y otros recursos naturales que están dentro de los resguardos.

COMISION SOBRE: FORMAS DE TRABAJO COMUNITARIO



1º. Formas anteriores de trabajo indígena

Cuando nuestros antepasados eran los dueños de estas tierras, todos nosotros los indígenas teníamos espacio suficiente para trabajar, nuestras comunidades ocupaban los valles fértiles y las montañas; en cada parte sembrábamos el cultivo de la zona y después de la cosecha dejábamos descansar la tierra. Por eso con unas cuantas horas de trabajo diario resolvíamos nuestras necesidades; es decir como podíamos aplicar nuestras técnicas y conocimientos con menos trabajo producíamos más que ahora.

Si en determinada zona no se cultivaba todo lo necesario intercambiábamos los productos entre varias regiones y nada de lo más necesario hacía falta.

Pero desde que llegaron los españoles, todo cambió; por medio de la violencia y el saqueo nos arrebataron las mejores tierras, el oro de nuestras minas etc., y sus animales nos fueron arruinando nuestros cultivos, hasta que quedamos acorralados en los peñascos que hoy ocupamos.

Durante muchos años luchamos para defendernos, pero la superioridad de sus armas hizo que nos derrotaran siendo sometidos como esclavos al trabajo en las minas, mientras otros producían el alimento para los mineros y españoles en las grandes haciendas. Así fue como nuestro trabajo se dobló.

Nos reunían como a rebaño para trabajar por el pago de tributo en los lotes que antes eran de toda la comunidad, y en las pequeñas parcelas nos obligaron a sembrar productos extraños como trigo y cereales diciendo que eran mejor que el maíz base de nuestra alimentación.

Como muchos compañeros morían en las minas y otros escapaban a las montañas porque no resistían a los trabajos impuestos por los españoles, el rey se estaba quedando sin mano de obra y sin tributos; entonces ordenó juntarnos en resguardos tan pequeños que ya no podíamos utilizar nuestros sistemas de trabajo, pero al menos logramos sobrevivir.

Durante este tiempo una de las formas de trabajo que más se usó y que aún se conserva en algunos resguardos fue la MINGA.

Los comuneros se reunían y a la vez que trabajaban en beneficio de toda la comunidad como en caminos, y obras colectivas, o en beneficio de un miembro del resguardo, estas mingas se convirtieron en vínculo de unión para discutir los problemas y defender la cultura y sus resguardos. Aunque en algunos casos estas mingas fueron utilizadas por los enemigos para sus propios fines, por ejemplo el trabajo en la roza del santo.

Otras de las formas que se han utilizado y aún he siguen utilizando es el cambio de manos; los vecinos de la comunidad se van rotando en todas las parcelas y se ayudan mutuamente para conseguir un mejor rendimiento.

Formas comunitarias que hoy existen:

Dentro de nuestros resguardos siempre le hemos dado mucha importancia al trabajo comunitario y esto nos ha dado pie para organizar la producción en diferentes formas: por ejemplo, en el Credo, después de las luchas de recuperación, el cabildo adjudicó la tierra en parcelas individuales, pero siguió organizando el trabajo de los comuneros en forma comunitaria utilizando el cambio de manos.

Esta misma forma se utiliza en muchas otras comunidades como Tierradentro, Jambaló etc., también las mingas se han venido utilizando aunque se han introducido algunas diferencias orientadas por la organización con el objeto de hacerlas más eficaces. Por ejemplo se busca suprimir muchos gastos en la minga, y se recomienda que cada uno de los colaboradores y los comuneros lleve su propia comida.

En la mayoría de los resguardos es muy común ver cómo el cabildo programa uno o dos días en la semana para el trabajo comunitario y se trabaja en obras que la comunidad está necesitando con más urgencia y que beneficien a un mayor número de personas.

Es importante recordar que las mingas se están haciendo cada día en una forma más conciente, rechazando la utilización que de ellas venían haciendo los curas y politiqueros.

También para hacerle frente a diferentes problemas de las comunidades, algunos grupos indígenas se han organizado en forma de cooperativas como por ejemplo San Fernando en Las Delicias, Zumbico, en Jambaló, Tacueyó, en Toribío, etc.

Además, poco a poco han ido surgiendo por la lucha y con la orientación del CRIC, grupos cooperativos como: el de Moras y el Ca-

buyo en Tierradentro, en Caloto y en Corinto, en donde es la misma comunidad la que las dirige.

Como otra forma de producción asociativa se han formado algunas empresas comunitarias, para aprovechar los servicios del gobierno, por ejemplo: San Antonio en Paniquitá, Cobaló en Coconuco, la Ester en Corinto, etc.

Las experiencias de los compañeros que han venido trabajando en estas empresas demuestran que ellas son una base de apoyo para la ampliación de los resguardos y la recuperación de nuestras tierras, cuando logran colocarse bajo la orientación de los cabildos o del Comité de Empresas Comunitarias.

Aspectos que determinan la buena o mala marcha de estas formas de trabajo:

Si analizamos estas formas de trabajo podemos ver cómo no ha sido fácil hacer frente a los capitalistas y terratenientes que siempre se están oponiendo a que trabajemos unidos; por eso debemos estar muy alertas y estudiar las fallas y los problemas que hasta el momento se nos han presentado.

No todas estas experiencias han sido positivas, en algunas empresas comunitarias y cooperativas, a pesar de haber hecho un trabajo de motivación y organización han venido apareciendo poco a poco algunos conflictos entre los mismos indígenas, en muchos casos promovidas por los mismos terratenientes que buscan poder desviar la lucha por otro camino y no se ataque al verdadero enemigo. La división de nuestras organizaciones es la mejor forma de ayudar a nuestro enemigo y debilitarnos nosotros mismos.

También en algunas partes es sólo un dirigente el que quiere ser el único o una sola familia ocupa los cargos directivos por mucho tiempo en las empresas o cooperativas. Los dirigentes cometen errores graves sin que el resto de compañeros puedan criticarlos y se da paso al caudillismo que frena y destruye este tipo de organizaciones económicas.

Por otro lado la falta de un conocimiento claro de sus formas de funcionamiento, ha hecho que en algunas partes se de mucha importancia a chismes y comentarios, mientras los problemas de administración se quedan sin resolver. Otras veces las ambiciones personales

se ponen por encima de los intereses colectivos y no dejan ver al enemigo que a cada momento quiere confundir y oponerse a la organización.

De estas experiencias se puede sacar como conclusión lo siguiente: nunca es conveniente para las formas de trabajo asociativo, que una sola persona se tome el derecho de hacer las cosas sin contar con los demás compañeros de trabajo, tampoco debemos permitir que una sola persona sea la que se prepara para administrar mientras los demás no sepan ni entiendan lo que están haciendo, o se limiten a obedecer ciegamente; porque siempre ha ocurrido que cuando las decisiones no son tomadas por todos los socios en conjunto a la larga unos pocos se salen beneficiando con el trabajo de todos, cuando lo que estamos buscando es que todos nos beneficiemos de los bienes de la comunidad.

También conocemos casos de algunas cooperativas en donde han habido problemas cuando los gerentes y tesoreros que ocupan los cargos de dirección no se ponen al servicio de la comunidad ni se dejan orientar por la organización.

Conocemos además empresas comunitarias en donde el Incora todavía hace el papel de antiguo patrón, porque estas empresas no han nacido de la lucha. Con estos compañeros estamos luchando para que se independicen del Incora, por eso hemos organizado el Comité de Empresas Comunitarias que como el CRIC, busca unir y organizar a los campesinos e indígenas, con el resto de trabajadores y campesinos del Cauca.

Cómo debe orientar la organización el trabajo comunitario

Estas formas de trabajo cooperativo muestran el grado de combatividad y unión de nuestra organización indígena, en la tarea de hacerle frente al enemigo.

Además nos permite hacer en forma más descansada nuestro trabajo y capacitarnos en medio de él para lograr un mayor rendimiento cada vez con menos esfuerzo, aprovechar los recursos de la comunidad e impulsar así la organización.

Es importante recordar que para que estas formas de trabajo sean un apoyo a la organización, ellas deben estar bajo la orientación de los Cabildos y de las organizaciones indígenas o campesinas.

Debemos luchar porque los demás compañeros consigan también sus organizaciones económicas y puedan lograr sus reivindicaciones porque siempre se corre el peligro de que al no poder resolver los problemas de alimento, vestido, vivienda etc., se pasan al lado de los enemigos para en alguna forma dejarse explotar, o también si no se atiende a la organización pueden convertirse en nuevos ricos, haciendo más fuertes al enemigo y olvidándose de los demás compañeros que sufren.

Debemos buscar que en nuestras organizaciones tenga más importancia el trabajo de los compañeros que el capital en forma de dinero, porque con él compran nuestro trabajo y se reproduce la explotación.

Conocemos a todos los que se oponen a nuestras formas de trabajo tratando de desprestigiarlas y sabemos que con ello sólo defienden sus intereses egoístas. Por eso no aflojamos por el contrario queremos preparar muchos compañeros para que dándonos cuenta de las ventajas de trabajar unidos, nos eduquemos para hacerle frente a los problemas y sacar adelante nuestras empresas y cooperativas, dejando de pensar sólo en el beneficio económico de ellas.

Este objetivo lo iremos alcanzando poco a poco, por etapas, a medida que vamos conociendo nuestras experiencias y las vamos corrigiendo.

Hemos visto cómo el camino que debemos recorrer está lleno de posibilidades y también de obstáculos. Por medio de estas formas debemos conocer mejor a quienes nos explotan y así defendernos.

Sabemos que no son la solución total a todos los problemas de los compañeros, pero con esas herramientas podemos dar un paso más en la lucha económica contra el terrateniente y el capitalista.

Algunos planteamientos:

Ponemos ante los compañeros las siguientes inquietudes:

- 1.- ¿Cómo debe orientar la organización la educación de los compañeros que participan en cooperativas, empresas comunitarias, etc.?
- 2.- En las tierras que se están recuperando ¿cómo se deberá orientar el trabajo?
- 3.- ¿Cómo lograremos una verdadera autonomía en las empresas comunitarias y en las cooperativas que están bajo la dependencia del gobierno?
- 4.- ¿Cómo organizar el mercadeo, el transporte, el crédito, etc. de las organizaciones económicas de las comunidades?

COMISION SOBRE ENTIDADES OFICIALES

Vamos a ocuparnos especialmente de las entidades que más relación tienen con nuestra problemática indígena.

Entre ellas están:

INCORA Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

CAJA AGRARIA Caja de Crédito Agrario.

INDERENA: Instituto Colombiano de Defensa de los Recursos Naturales Renovables.

DIVISION DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

¿Cómo aparecen?

Estas entidades nacen mediante leyes del gobierno. Todas tienen fines muy claros que buscan sobre todo:

1.- Frenar, atajar o desviar las luchas populares mediante promesas que raras veces se cumplen.

2º. Utilizar estas entidades para manejarlas en su beneficio y como quiera la clase dominante. Para propaganda electoral, colocación de empleados incondicionales de los ricos, etc.

3º. Hacerse propaganda el mismo gobierno haciendo creer al pueblo que sí existen instituciones que sí prestan servicios a los campesinos.

¿A quiénes sirven estas entidades?

En general, si están creadas por leyes y tienen los objetivos anteriormente dichos, los que se benefician de ellas son los mismos ricos. Para comprenderlo mejor pasamos a analizar cada una de estas entidades:

A. INCORA

Sus funciones:

1º. COMPRA Y ADJUDICACION DE TIERRAS

Siendo INCORA un Instituto de Reforma Agraria, su principal función es la distribución de las tierras a los Campesinos. En 14 años que lleva de funcionamiento este instituto, con grandes costos en pago de empleados, no ha logrado distribuir ni una mínima parte de las tierras que están en manos de los terratenientes. Por ejemplo: en el Cau-

ca vemos cómo la mayoría de las tierras que el INCORA dice haber entregado, han sido producto de la lucha por la recuperación de nuestras tierras. Estos ejemplos los tenemos en Paniquita, Coconuco, etc.

2º. CREDITO SUPERVISADO

El INCORA da crédito para poner a producir, las tierras que pasan a manos de los Campesinos. Sin embargo, ni es suficiente ni lo prestan oportunamente. Este crédito está sujeto a los caprichos de los empleados; ellos planifican a su gusto sin tener en cuenta al Campesino y si el Campesino no está de acuerdo el remedio es no darlo a recortarlo.

3º. ASISTENCIA TECNICA

El INCORA cuenta con muchos funcionarios que deberían prestar asistencia técnica a las empresas comunitarias, pero resulta que en la mayoría de los casos se dedican a revisar y regañar actuando como patronos frente al campesino sin colaborar a dar una mejor capacitación que permita un mejor desarrollo de las empresas.

En muchas empresas, hay fracasos económicos muy grandes y la principal causa es la muerte del ganado por descuido del personal de asistencia técnica.

Como vemos el servicio que presta el INCORA es muy deficiente, sin embargo, si hay una fuerte presión y organización estos servicios podrían mejorarse.

B. CAJA AGRARIA

Sus funciones:

1º. Crédito.

La Caja Agraria da crédito siempre que se llenen los requisitos preestablecidos y con preferencia a los campesinos ricos y terratenientes. Al campesino pobre se le exige una serie de documentos y diligencias para al final decirle que no hay plata para lo que pide, cuando le dan el crédito ya lo tiene completamente gastado en viajes. Después si el campesino sino paga a tiempo, sin ningún problema le rematan su parcela dejándolo en la calle. Para el indígena pobre el resguardo la negativa a darle crédito es casi permanente.

2º. ALMACENES DE PROVISIÓN AGRÍCOLA

Este servicio es también bastante deficiente. Casi siempre no hay los elementos que busca el campesino y las ventas se efectúan por preferencias. Por ejemplo: a un terrateniente se le despacha inmediatamente el pedido que haga y un campesino pobre tiene que esperarse todo el tiempo que quiera el almacenista.

C. INDERENA

Sus funciones:

Su papel principal debe ser la defensa de los recursos naturales tales como: bosques, ríos, animales, vegetación, etc.

Pero hasta qué punto está este instituto para perjudicar a los pobres?

Miremos: Fue creado directamente por los ricos para defender la materia prima, que luego les sirve para sus fábricas. Así se explica cómo el INDERENA, sólo es un problema para el campesino. Pues si saca de las montañas una carga de leña, ya le imponen multas o tiene que rogar y pagar para sacar un permiso. En cambio si dan concesiones a las grandes Empresas y ricos para que ellos sin ninguna compasión arracén con las montañas y demás riquezas. Por ejemplo: Cartón de Colombia, una empresa cuyo capital es extranjero, puede sacar madera de donde quiera.

Lo mismo sucede con la pesca. Muchos pesqueros pobres que vivían de este trabajo se ven obligados a morir de hambre, porque se les prohíbe proveerse de su alimento. Para un campesino pobre es prohibido hasta acercarse a los ríos. En cambio, para los ricos están abiertas las puertas para que pesquen, cacen y hagan lo que quieran a su antojo.

Además, en los casos como el de Puracé, en donde la explotación de la mina de azufre envenena el agua, el aire y los cultivos causando la muerte a la naturaleza y a los hombres, el INDERENA no sólo no ha hecho nada para evitar esta destrucción sino que ha apoyado a la empresa en la lucha contra los indígenas del Resguardo que piden que no se sigan utilizando estos métodos anticuados que están acabando las tierras de su resguardo, mientras INDERENA en Puracé sí ha estado muy activo imponiendo multas a los campesinos.

Es bien claro, pues, que el INDERENA a quien protege es a los ricos.

D. DIVISION DE ASUNTOS INDIGENAS

Sus funciones:

1º Defensa de los resguardos y su organización.

En la mayoría de los casos, la división de asuntos indígenas es completamente inoperante. Nunca ha asumido la defensa de los resguardos y al contrario se ha aliado con los enemigos para atacarlos y atacar al CRIC, que busca la organización auténtica de los indígenas. Por ejemplo en Pitayó presionó para que el cabildo firmara un contrato de venta a precios bajísimos de la mina de piedra de mármol al gringo Hans Manzor.

La misma comunidad de Pitayó rechaza la fábrica de cemento que allí se quiere montar y la división de Asuntos Indígenas en contra de la comunidad lo está apoyando.

En algunos resguardos se ha aliado hasta con los terratenientes para contrarrestar la organización. Ha participado y fomentado activamente la parcelación de los resguardos. Por ejemplo Caldon y Calderas. Muchas han sido las denuncias que han hecho los indígenas, por arrebato de tierras, robo de las tierras por los blancos, engaños de parte de los mismos terratenientes dentro del resguardo, sin que se haya solucionado un caso a favor del indígena pobre.

A los comuneros luchadores se les acusa de cuanto quieren los terratenientes; la oficina de Asuntos Indígenas jamás se interesa por defender a estos indígenas. Al contrario se contribuye a las acusaciones. También le correspondería la organización económica y social de los resguardos, en esto simplemente nunca ha hecho nada.

2º Formación de DIRIGENTES Y EDUCACION DE LA COMUNIDAD.

No hay ninguna formación de dirigentes y los que ellos promueven son: los politiqueros, dirigentes gamonales que traen gran cantidad de vicios que no les permite dar una educación correcta a la comunidad. Además tienen que ser incondicionales seguidores de las políticas de Asuntos Indígenas. Los llamados centros de Capacitación para Indígenas están casi siempre utilizados por gentes no indígenas provenientes de otras partes distintas a los resguardos y comunidades.

3º. AUXILIOS A LAS COMUNIDADES

En la División de Asuntos Indígenas disponen de una partida asignada a las comunidades indígenas para que se empleen en la solución de algunas necesidades de las comunidades. Estas partidas no se dan a quienes realmente las necesitan, sino muchas veces a las comunidades que más votos aportan a tal o cuál candidato o a las comunidades que gocen de más simpatía frente al jefe de Asuntos Indígenas o se prestan para chanchullos entre líderes deshonestos que utilizan la comunidad para beneficio personal. Lo mismo sucede con Acción Comunal.

4º. JUSTA APLICACION DE LAS LEYES PARA INDIGENAS

A pesar de que para los indígenas hay unas leyes, tales como la ley 89 de 1890, y otras que en alguna forma nos son favorables, para su justa aplicación recurrimos a Asuntos Indígenas, cuya oficina es completamente incompetente para hacerlas cumplir, claro que nosotros en base a nuestra organización del CRIC, ya conocemos y estamos difundiendo estas leyes.

Una vez analizadas muy rápidamente estas instituciones podemos darnos cuenta que su efectividad es mínima, sin embargo, algunas de ellas si podemos utilizar y presionar para que cumplan sus funciones en beneficio de la lucha. Por ejemplo los compañeros de Paniquitá lucharon por recuperar su tierra y obligaron al INCORA para que interviniera con el terrateniente a fin de negociar la tierra; luego solicitaron crédito para poner a producir estas tierras; siempre luchando para que el INCORA no se imponga dentro de la comunidad y respete la autonomía de la empresa. Lo mismo ha sucedido en Coconuco y en otras comunidades más.

En muchas comunidades a la vez que se ocupan las tierras, se presiona al INCORA para que intervenga jurídicamente, aunque su intervención es poco eficiente debido a la fuerza de las clases dominantes en el Cauca. La presión de nosotros los indígenas ha obligado a este instituto a realizar estudios socio-económicos de los resguardos, y es así como se han reconocido muchas fincas que están dentro de los títulos de los resguardos como de propiedad nuestra.

NUESTRA POSICION CUANDO MANTENEMOS RELACIONES CON ESTAS ENTIDADES:

a. Nosotros no rechazamos a las entidades que nos pueden y deben prestar algún servicio, pero sí las tomamos críticamente.

b. Nuestra relación con ellas será de presión para obligarlas a cumplir sus funciones.

c. En todos los casos en que haya relaciones se buscará que la comunidad organizada aproveche al máximo los servicios y le haga frente a los factores negativos de las entidades, es decir, que sea la organización la que ponga a su servicio la entidad.

d. Haremos claridad en los compañeros para que se organicen cada vez mejor en base a sus propias fuerzas y que no esperen en vano que estas instituciones les solucionen sus problemas.

NOTAS*

1. *Resguardos*: Institución creada por la colonia española a partir de la cual se hace entrega de una porción territorial a una comunidad indígena para que ésta la use y la usufructúe.

2. *Terrajeros*: Se llaman así a los indígenas que pagan el derecho al uso a la tierra en dinero, especie, o trabajo en beneficio de un terrateniente.

3. *Peón*: Trabajador agrícola asalariado. Usualmente está bajo dependencia directa de un terrateniente. Su sitio de habitación está ubicado por lo general en la gran propiedad.

4. *Zamgo-Chirle*: Llámase así la comida propia para gente pobre. Consiste en una masa de maíz cocida con plátano. En el texto se expresa que no está suficientemente espesa.

5. *Cabildo*: "Forma de gobierno" que representa "la autoridad máxima en cada comunidad". Sus funciones principales son: adjudicar las tierras de resguardo a los indígenas; encabezar los trabajos comunitarios en beneficio de cada comunidad. Para una idea más clara ver página 138 y siguientes en este mismo boletín.

6. *Plaza*: Área de superficie equivalente a 6.400 metros cuadrados.

7. *Quintín Lame*: Nació en 1880. Líder indígena más sobresaliente en el siglo XX. Se destacó en su lucha por la recuperación de tierras para los indígenas PAEZ, GUAMBIANOS y de ORTEGA. La lucha por la tierra la dio a todos los niveles: Desde el alegato jurídico hasta organizar la toma armada de haciendas y poblaciones. Por ello fue encarcelado varias veces. La formación de su pensamiento y las razones de su lucha están consignadas en su obra "en defensa de mi raza". Talleres editoriales Editextos Limitada. Bogotá, 1971.

8. *Fanal*: Federación Nacional Agraria.

9. *Comunero*: Propietarios individuales que se organizan comunamente utilizando el "cambio de manos". O grupos colectivos de trabajo de ayuda mutua parcela a parcela. Ver página 148 y siguientes de este Boletín.

10. *Parceleros*: Pequeño propietario con técnicas productivas atrasadas. Ven- de por épocas su fuerza de trabajo para procurarse sus medios de vida.

11. *Irracionales*: Concepto despectivo utilizado por los colonos (sacerdotes, campesinos desplazados, comerciantes) en tierras de los indígenas para referirse a éstos. Los colonos por supuesto se llaman así mismo racionales.

* (Notas elaboradas por el Consejo de Redacción).

12. *ANUC*: "Asociación Nacional de Usuarios Campesinos". Creada por el gobierno para impulsar los planes de reforma agraria patrocinada por el estado. Luego los campesinos ante el fracaso de la reforma agraria y el manejo político de la Asociación en favor de los terratenientes, decide romper, para constituirse como asociación gremial pero autónoma del gobierno.

13. *Bloque Sindical*: Organización obrera que agrupa varios sindicatos de la industria antioqueña. En los últimos años se ha extendido a otras regiones del país.

14. *Ascoim*: "Asociación Colombiana Indigenista". Agrupa la nata de la burguesía antioqueña (Clero, banqueros, hoteleros, comerciantes e intelectuales) que asumen una posición paternalista frente al problema indígena. Una muestra de esta posición puede consultarse en el número anterior de este Boletín, pág. 121.

15. *Gustavo Mejía*: Líder campesino y uno de los gestores de la creación del CRIC. Ello lo pagó con su vida en manos de la reacción.

16. *INCORA*: "Instituto Colombiano de Reforma Agraria". Para tener una visión de lo que ha significado la reforma agraria para el indígena remitimos al lector a la página 128 y siguientes.

17. *DAI*: "División de Asuntos Indígenas", adscrita al Ministerio de Gobierno. Entidad mediante la cual el estado plasma su política indigenista. Ver pág. 128.

18. *UTC*: "Unión de Trabajadores Colombianos". Central sindical creada y mantenida por el partido conservador y el clero, en la década de los 40, para dividir el movimiento obrero organizado en torno a la CTC (Central de trabajadores colombianos).

19. *Congreso Sincelajo*: En Julio de 1972 se afirmó en este congreso la independencia de la ANUC respecto al gobierno.

20. *Asesinos de los Cuibas*: Juicio desarrollado contra los colonos que asesinaron 16 indígenas cuibas (entre seis meses y 45 años), en los Llanos Orientales en 1967. Los colonos aceptaron la matanza pero aseguraban no haber creído matar a humanos "sino a animales". Se llaman "cuibadas" a aquellas salidas de los colonos a cazar indios, pues, "no es delito matar a plomo a los indios".

21. *Empresas Comunitarias*: Procedimiento utilizado por el Incora mediante el cual se entrega un pedazo de tierra a campesinos para que la trabajen colectivamente. Con los beneficios del trabajo pagan la tierra. Su título jurídico solo se da cuando terminan de pagarla.

22. *DAI*: Idem. Nota 17.

23. *Reservas*: Se denomina así a las tierras ubicadas en zonas de colonización pero no sujetas a ésta; bien sea porque se consideran reservas forestales o bien porque habitan grupos indígenas.

24. *Artesanías de Colombia*: Institución estatal que se encarga de desarrollar la política del gobierno para impulsar el desarrollo artesanal entre los indígenas y campesinos pobres.

25. *ILV*: Instituto Lingüístico de Verano